MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 11 de Febrero de 1905

Habiendo dimitido el Doctor Don Matías Alonso Criado del puesto de Cónsul General de la Nación en la República O. del Uruguay;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al ciudadano Doctor Don Luís E. Abente Haedo Cónsul General del Paraguay en la expresada República O. del Uruguay, con residencia en la ciudad de Montevideo, en reemplazo del Doctor Alonso Criado.

Art. 2º Dénse las gracias al renunciante por los numerosos é importantes servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guerra

José B. Pérez